



UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE ECONOMÍA
CARRERA BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN ECONOMÍA

| | |
|--|---|
| CÓDIGO DE LA CARRERA: | BA-ECONOMI |
| NOMBRE DEL CURSO: | Microeconomía II |
| TIPO DE CURSO: | Regular |
| NOTA ACLARATORIA IMPORTANTE: Atendiendo a las disposiciones del acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-114-2020 del 05 junio de 2020, la circular UNA-RA-RESO-074-2020 emitida por Rectoría Adjunta del día 03 de julio 2020 y la instrucción UNA-VD-DISC-017-2020, los profesores del curso en conjunto con la coordinación de la cátedra acatan la instrucción institucional de impartir este curso bajo la modalidad de presencialidad remota, el cual por su naturaleza puede ser implementado bajo esta modalidad de enseñanza/aprendizaje. El programa contempla el ajuste requerido para introducir la incorporación del uso de las herramientas tecnológicas del aula virtual y otros recursos disponibles en la web y teléfonos celulares; además de evidenciar que cada docente cuenta con medidas concretas dentro de su plan de teletrabajo para contemplar opciones viables, dentro de los parámetros formativos del curso, para las/os estudiantes que presenten imprevistos en el acceso a internet con el objetivo de garantizar un proceso educativo no discriminatorio y equitativo en la modalidad de presencialidad virtual. Los contenidos y evaluaciones se plantearán mediante una mediación pedagógica a partir de las herramientas virtuales del aula virtual de la Universidad Nacional y de otras herramientas tecnológicas, disponibles en la web o los teléfonos celulares, para impartir el curso mediante la modalidad de presencialidad remota. Acción que se implementa a partir del aval institucional y de la Dirección de la Escuela de Economía de los Planes de Teletrabajo de cada docente, de acuerdo con las instrucciones normativas y reglamentarias institucionales. | |
| CÓDIGO DE CURSO: | ECF 408 |
| NIVEL Y GRADO ACADÉMICO: | II |
| PERIODO LECTIVO: | II Ciclo 2021 |
| MODALIDAD: | Presencialidad remota |
| NATURALEZA: | Teórico-Práctico |
| TIPO DE LABORATORIO: | N/A |
| CRÉDITOS: | 4 |
| HORAS SEMANALES: | 11 |
| HORAS DEL CURSO | 3 teoría; 1 práctica; 7 estudio independiente |
| NOTA ACLARATORIA IMPORTANTE: | |

Este es el número de horas establecido para la sesión presencial física, sin embargo, bajo la modalidad de presencialidad remota, este tiempo de horas docente es el máximo, por lo que, dependiendo de la mediación didáctica y pedagógica del curso, es posible que el tiempo de horas del curso sea menor, sin que ello, afecte significativamente la calidad y excelencia educativa del curso. Dentro de la mediación didáctica y pedagógica se utilizarán clases sincrónicas (clases en tiempo real) y asincrónicas (clases en tiempo no real), las cuales serán comunicadas oportunamente a las/os estudiantes a partir de la coordinación docente del curso.

| | |
|--------------------------------------|--|
| HORAS DOCENTE: | 4 |
| HORAS DE ATENCIÓN ESTUDIANTE: | Yenén Mejías: martes 11:00am-12:00md Martín Parada: martes de 7:00 am a 8:00 am o de 8:00 pm a 9:00 pm Carlos Segura: lunes de 5:00pm a 6:00pm |
| REQUISITOS: | Microeconomía I, MAT002 Cálculo I |
| CORREQUISITO: | N/A |
| DOCENTES: | Grupo 1: Álvaro Parada Gómez Grupo 2: Yenén Mejías San Lee Grupo 3: Carlos Segura Rodríguez: |
| COORDINADOR DE CÁTEDRA: | Dra. Shirley Benavides Vindas Directora |

En esta Universidad nos comprometemos a prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual entendido como toda conducta o comportamiento físico, verbal, no verbal escrito, expreso o implícito, de connotación sexual, no deseado o molesto para quien o quienes lo reciben, reiterado o aislado. Si usted está siendo víctima de hostigamiento diríjase a la Fiscalía de Hostigamiento Sexual de la UNA o llame al teléfono: 2277-3961 o escriba al correo electrónica fiscalia@una.cr

A partir del cambio para impartir clases, a la modalidad de presencialidad remota, hay un compromiso institucional para que cada docente considere opciones viables para atender situaciones imprevistas de conectividad de las/os estudiantes, de tal forma que garantice que las y los estudiantes tengan un trato no discriminatorio y equitativo para continuar con regularidad en el curso, y por ello, definirán y coordinarán posibles opciones, que sean viables dentro de la dinámica docente del curso, que podrán a disposición de las/os estudiantes para que puedan cumplir a cabalidad con los requisitos académicos del curso.

I. Descripción del curso:

El curso de Microeconomía II estudia, a partir del rompimiento de los supuestos que dan pie el modelo de competencia perfecta que fueron estudiados en el curso de Microeconomía I, los mercados en competencia imperfecta. De esta forma, el curso

presentará en detalle los principales modelos que explican el comportamiento de los mercados monopólicos, oligopólicos, y con información imperfecta. Asimismo, se contempla dentro de este curso la introducción de temas como estrategia empresarial y teoría de juegos que brindarán al estudiante herramientas valiosas para su desarrollo profesional. Los cursos de microeconomía no son sencillos y por lo tanto requieren de un esfuerzo del estudiante para su buen aprovechamiento. Ello implica un estudio continuo y sistemático del material de trabajo y una adaptación a la forma de análisis microeconómico, lo cual no se adquiere en una semana, menos la víspera del examen.

II. Objetivos

Objetivo General

Conocer los conceptos e instrumentos básicos de la teoría moderna de la Organización Industrial de forma tal que sea capaz de analizar casos concretos de mercados que operan bajo esa lógica y las implicaciones que ello tiene para el estudio de la micro y la macroeconomía.

Objetivo Específico

- Mostrar un entendimiento intermedio del comportamiento de las empresas bajo mercados de competencia imperfecta: monopolios, oligopolios y competencia monopolística.
- Comprender las implicaciones que la información imperfecta tiene para el estudio de la economía.
- Conocer las opciones estratégicas que tienen las empresas para competir bajo mercado imperfectos.
- Mostrar un dominio del lenguaje e instrumental microeconómico utilizado con la teoría de juegos.
- Poder aplicar los conocimientos adquiridos para la solución de problemas específicos.

III. Contenido

TEMA 1: Monopolio (3 semanas)

- A. Poder de mercado: definición y fuentes
- B. Barreras de entrada
- C. Concentración de mercado y su medición
- D. Monopolio básico
- E. Monopolio multiplanta
- F. Pérdida de bienestar
- G. Discriminación de precios



BIBLIOGRAFÍA: Varian caps. 25 y 26;

TEMA 2: Competencia monopolística (2 semanas)

- a) Modelo básico
- b) Diferenciación del producto
- c) Modelos de calidad
- d) Modelos de Hotelling y Salop: diferenciación geográfica
- e) Rol de la publicidad

BIBLIOGRAFÍA: Varian cap.26;

TEMA 3: Mercados de Factores (1 semana)

- a. Los mercados de factores competitivos
- b. El equilibrio en un mercado de factores competitivos
- c. Los mercados de factores con poder de monopsonio
- d. Los mercados de factores con poder de monopolio

BIBLIOGRAFÍA: Varian cap.27

Tema 4: Teoría de juegos (3 semanas)

- a. Teoría de juegos y decisiones estratégicas
- b. Forma normal vs forma extendida
- c. Las estrategias dominantes y equilibrio de Nash
- d. Reconsideración del equilibrio de Nash
- e. Juegos Secuenciales
- f. Juegos Repetidos

BIBLIOGRAFÍA: Gibbons cap: 1 y 2

Tema 5: Modelos de oligopolio (3 semanas)

1. Modelos oligopolio:
 - a. Cournot
 - b. Stackelberg
 - c. Edgeworth
 - d. Demanda quebrada de Sweezy
 - e. Bertrand
 - f. Chamberlin
 - g. Empresa dominante y precios
 - h. Liderazgo por costos menores
 - i. Cartel

BIBLIOGRAFÍA: Varian cap. 28; 29



IV. Aprendizajes Integrales

Saber conceptual

- Monopolio.
- Competencia monopolística.
- Modelos de oligopolio.
- Teoría de la Información Imperfecta.
- Mercados de insumos.
- Teoría de juegos: conceptos básicos.

Saber procedimental

- Aplicar el análisis económico para evaluar los problemas cotidianos.
- Aplicar el análisis económico para evaluar propuestas políticas específicas.
- Comparar dos o más argumentos que tienen diferentes conclusiones sobre una cuestión o problema específico.
- Comprender el papel de los supuestos en los argumentos.
- Comunicarse eficazmente en forma escrita, hablada y gráfica sobre cuestiones económicas específicas.
- Formular un argumento escrito bien organizado que establece supuestos e hipótesis, que están respaldados por pruebas.
- Conoce el funcionamiento de las bases de datos de información cuantitativas y bibliográficas.

Saber actitudinal

- La búsqueda de la verdad.
- La excelencia académica.
- La equidad y la igualdad de oportunidades.
- La diversidad cultural.
- La honestidad intelectual
- Resiliencia.

V. Responsabilidades del estudiantado

Para la **reposición de pruebas cortas y exámenes** el estudiante deberá entregar su debida justificación en los siguientes 5 días hábiles después de que se aplicó la evaluación. (solo se aceptan como justificaciones documentos probatorios de la CCSS). Los exámenes de

reposición se realizarán por mutuo acuerdo de las partes y usando el mecanismo del del aula virtual

Adecuación: En los casos de los estudiantes con necesidades especiales será necesario un informe de atención psicopedagógica por parte de las autoridades, así cada docente elaborará un plan de trabajo y presentará a la subdirección un informe para su incorporación al expediente de cada estudiante.

Es responsabilidad del estudiante comunicarle a su profesor inmediatamente cualquier inconveniente con el desarrollo de las clases remotas, con el fin de buscar soluciones oportunas.

VI. Aspectos metodológicos

El curso será desarrollado bajo la modalidad de presencialidad remota y cada docente podrá hacer uso de cualquiera de las siguientes plataformas para el desarrollo y apoyo de sus clases:

| | |
|---|----------------------------|
| 1 | Aula virtual institucional |
| 2 | Teams |
| 3 | Meet |
| 4 | Zoom |
| 5 | Whatsapp |
| 6 | Classroom |
| 7 | Youtube |
| 8 | Skype |

Cada docente impartirá los elementos esenciales del curso de forma magistral, apoyado de la participación de los estudiantes en los temas desarrollados durante clase, para lo cual es indispensable la lectura previa por parte de los estudiantes y la asistencia a clases remotas.

Es obligación de cada docente asegurar el cumplimiento de todas las horas lectivas ya sea de manera sincrónica o asincrónica o según las actividades que se desarrollen cada semana.

VII. Evaluación

Para lograr el mejor provecho de este curso, el alumno debe ser cumplido con los trabajos que le asigne el profesor y este debe: entregar las rúbricas de calificación con las que se

evaluarán los contenidos formativos con al menos una semana de anticipación a la fecha estipulada para su presentación y debe entregar los documentos debidamente calificados, con un máximo de 15 a 22 días después de aplicadas

| Evaluación | Porcentaje | Contenido | Fecha |
|------------------------|------------|-------------------------------------|--|
| Primer examen parcial | 30% | Temas 1, 2 y 3 | 27 de septiembre |
| Segundo Examen Parcial | 30% | Temas 4 y 5 | 22 de noviembre |
| Tareas o practicas | 15% | La cantidad depende de cada docente | variado |
| Investigación: | 25% | Temas a convenir con cada docente | Entrega Trabajo y presentación: 15 de noviembre |

| | |
|----------------------|--|
| Exámenes | La aplicación de los exámenes será de manera virtual, el profesor tendrá libertad de definir exámenes de tipo desarrollo, selección única, anidadas o cualquier mecanismo que lo permita el aula virtual institucional, misma que será el medio oficial para disponer los exámenes y recopilar las respuestas de los estudiantes. |
| Tareas | Las tareas serán asignadas por cada docente en las fechas que convenga con los estudiantes, inmediato a la asignación de la misma, se entregará la rúbrica con la que calificará dicha actividad y el valor porcentual. El número de tareas dependerá de cada docente y entre las posibilidades se encuentran: el desarrollo de videos, investigaciones cortas, análisis de noticias, ejercicios, exposiciones, foros, etc. |
| Trabajo final | Se realizará en subgrupos, los temas serán acordados entre cada subgrupo y docente, la investigación deberá estar relacionada con los contenidos temáticos del curso y los estudiantes serán calificados por el buen manejo y dominio teórico, uso de datos e interpretación de estos, entre otros, para este fin cada docente entregará oportunamente la rúbrica con la que calificará el trabajo. |

Atención a estudiantes

El mecanismo de atención será estrictamente virtual, para ello cada profesor puede disponer a los estudiantes la hora de consulta de forma sincrónica o asincrónica con alguna de las siguientes herramientas: ZOOM, YouTube, Skype, Meets, Teams, WhatsApp, llamada telefónica, correo electrónico, Classroom, Aula virtual.

Los estudiantes con adecuación deben coordinar con su respectivo profesor para atender sus necesidades.

Según el Artículo 11 del Reglamento General de Enseñanza y Aprendizaje, indica “La obligatoriedad de asistencia presencial de los estudiantes al curso deberá estar indicada en el respectivo programa de curso, fundamentada en la naturaleza y enfoque metodológico del mismo y en concordancia con la normativa vigente” Cada docente deberá indicar en el programa de su curso las normas de asistencia a las clases y a las actividades académicas programadas durante el periodo del curso, tales como giras, etc. La asistencia a las clases presenciales es obligatoria (al amparo del acuerdo Consejo Universitario, Art. Tercero, Inciso IV, sesión 1927).

El plagio y otras situaciones relacionadas con la evaluación se sancionarán de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento general sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional: “Se considera plagio la reproducción parcial o total de documentos ajenos presentándolos como propios. En caso de que se compruebe el plagio por parte del estudiante, perderá el curso. Si reincide será suspendido de la carrera por un ciclo lectivo, y si la situación se repite una vez más, será expulsado de la Universidad”. Si se llegara a detectar un posible plagio en un documento final, el profesor elevará al director el caso para que resuelva en un plazo no mayor a los cinco días hábiles.

Según el Compromiso de Mejoramiento de la Acreditación de la Carrera ante SINAES, en este Programa de curso se incluyen contenidos de ética y lectura en otro idioma, por ejemplo, inglés, francés, alemán, entre otros.

VIII. Cronograma

| Semana | Fecha | Tema | Bibliografía |
|--------|------------------------|---|-----------------|
| 1 | Del 09 al 14 de agosto | Presentación del programa, conformación de grupos y asignación de lecturas. | |
| 2 | Del 16 al 21 de agosto | Temas: 1.a, 1.b, 1.c | Cap. 25 Varian |
| 3 | Del 23 al 28 de agosto | Tema: 1.d, 1.e, 1.f | Cap. 25 Varian. |

| | | | |
|----|---|---|---------------------|
| 4 | Del 30 de agosto al 4 de septiembre | tema 1.g | Cap. 26 Varian |
| 5 | Del 6 al 11 de septiembre | Tema: 2.a, 2.b | Cap. 26 Varian |
| 6 | Del 13 al 18 de septiembre (13 de septiembre feriado) | feriado | Feriado |
| 7 | Del 20 al 26 de septiembre | Tema: 2.c, 2.d, 2.c y Tema 3 | Cap. 27 Varian |
| 8 | Del 27 de sept al 2 de oct | Primer examen parcial | Temas 1 al 3 |
| 9 | Del 04 al 09 de octubre | Tema 4: 4a, 4b, 4c | Gibbons cap1 |
| 10 | Del 11 al 16 de octubre | Tema 4d | Gibbons cap2 |
| 11 | Del 18 al 23 de octubre | Tema 4e, 4f | Gibbons cap2 |
| 12 | Del 25 al 30 de octubre | Tema 5a, 5b, 5c | Varian cap. 28 |
| 13 | Del 01 al 06 de noviembre | Tema 5d, 5e, 5f | Varian cap. 29 |
| 14 | Del 08 al 13 de noviembre | Tema 5g, 5h, 5i | Varian cap. 29 |
| 15 | Del 15 al 20 de noviembre (fin de ciclo) | Entrega de trabajos finales y exposiciones | |
| 16 | Del 22 al 27 de noviembre | Evaluaciones finales | Temas 4-5 |
| 17 | Del 29 de noviembre al 4 de diciembre (29 de noviembre feriado) | Semana de estudio | |

| | | | |
|--|-------------------------|--------------------------|--|
| 18 | Del 6 al 9 de diciembre | Exámenes extraordinarios | |
| Inclusión de notas Del 22 de noviembre al 5 de diciembre | | | |
| Recepción de actas Del 22 de noviembre al 9 de diciembre | | | |

IX. Recursos Bibliográficos.

Gibbons, R. (2003). Un primer curso de teoría de juegos. BARCELONA: ANTONI BOSCH.

Gravelle, Hugh y Rees, Ray (2005) Microeconomía. Tercera edición: Pearson Prentice Hall.

Hotelling, H. (Marzo de 1929). The Economic Journal. Stability in Competition, 39(153), 4157. Blackwell Publishing for the Royal Economic Society.

Varian, H. (2015). Microeconomía Intermedia: Un Enfoque actual. Barcelona: Antoni Bosch.

Vial B. & Zurita F. 2005. Microeconomía intermedia. Instituto de Economía. 1 ed. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile.

Watson, J. (2013). Strategy, An introduction to game theory. New York: Norton & Company Ltd.